

UMNG-VICADM-DIVCAD

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022

OBJETO: SERVICIO PARA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA

| PROPONENTE | VERIFICACIÓN ECONÓMICA | | | VERIFICACIÓN TÉCNICA | | VERIFICACIÓN JURÍDICA | |
|-------------------------------------|------------------------|--------|-----------|----------------------|-----------|-----------------------|-----------|
| | VALOR CON IVA | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |
| DELTA SOLUTIONS SAS | \$ 8.972.600 | X | | | X | | X |
| SINGETEC METROLOGIA SAS | \$10.025.750 | X | | X | | X | |
| AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS | \$11.446.610 | X | | X | | | X |
| AS MEDICAL LTDA | \$11.578.700 | X | | | X | X | |
| UNION METROLOGICA SAS | \$11.769.100 | | X | X | | X | |
| NOVATEK DEL CARIBE SAS | \$12.147.163 | X | | | X | X | |
| INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS | \$12.174.720 | X | | | X | | X |
| COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA SAS | \$12.585.083 | | X | X | | X | |



Evaluador técnico
Nombre JENNY CONSUELO BARRERA
Cargo Evaluador Técnico



Evaluador Económico
Nombre SANDRA JAZMIN GIL
Cargo Evaluador Financiero



Evaluador Jurídico
Nombre YARITZA FERNANDA LUCIO
Cargo Evaluador Jurídico

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



| | | |
|----------------------|--------|----------------|
| EVALUACIÓN ECONÓMICA | FECHA: | 28-JUNIO-2022 |
| | PAGINA | Página 1 de 10 |

| |
|--|
| No. DE RADICACIÓN: EP-94-MÍNINA 2022 |
| FECHA DE RADICACIÓN: 26 DE MAYO DE 2022 |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL |
| 1.1. NOMBRE DEL PROYECTO: "SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS DE PRECISIÓN DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UMNG" |
| 1.2. DEPENDENCIA SOLICITANTE: FACULTAD DE MEDICINA, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN |

2 CUANTÍA

| CUANTÍA | RANGO | | (X) APLICA AL PROCESO |
|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------|-----------------------|
| CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA | \$ - | < o = 100 SMMLV | X |
| CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA | >100 SMMLV | < a 200 SMMLV | |
| CONTRATACIÓN MAYOR CUANTÍA | >200 SMMLV | | |
| CONTRATACIÓN DIRECTA | ART 34 REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN | | |

3 TERMINO DE EJECUCIÓN

| CONCEPTO | (X) APLICA AL PROCESO |
|---|-----------------------|
| Se mantiene el término de ejecución recomendado por parte del comité técnico estructurador. | X |

4 CÓDIGO UNSPSC. <https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

APLICA: SI NO

| CONCEPTO | (X) APLICA AL PROCESO |
|---|-----------------------|
| Se mantiene la Codificación del UNSPSC establecido en el componente técnico | X |

5 FORMA DE PAGO

El valor del presente proceso se pagará así: Un solo pago por el 100% del valor del contrato u orden, 30 días después de radicar la factura en la División Financiera, recibo a satisfacción y cumplimiento de los requisitos para el pago. Se aplicarán las retenciones tributarias de ley vigentes al momento del pago.

Para el pago deberá anexar la documentación descrita en la orden y demás documentos que requiera la División financiera.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



NOTA:

Las condiciones tributarias de la Universidad pueden ser consultadas en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/la-universidad/financiera/informaci%C3%B3n-proveedores-y-contratistas>.

Las condiciones de facturación pueden ser descargadas en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/1261777/Lista+de+chequeo+de+requisitos+para+pago+15-12-2021.xlsx/bc3e3c42-3bd9-c26a-697a-1c4cfbf3112b?t=1639583294262>

6 FACTORES DE SELECCIÓN

6.1 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA REQUISITOS HABILITANTES DEL PROVEEDOR PARA EL ESTUDIO DE MERCADO:

APLICA: SI NO

| PROVEEDOR | SI/NO PROPUESTA ECONÓMICA CON UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 60 DÍAS | SI/NO COTIZÓ TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS POR EL ÁREA TÉCNICA DENTRO DEL ESTUDIO DE MERCADO | SI/NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO DE MERCADO |
|---------------------------------------|--|--|--|
| DELTA SOLUTIONS SAS | SI | SI | SI |
| SINGETEC METROLOGIA S.A.S. | SI | SI | SI |
| AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS | SI | SI | SI |
| AS MEDICAL LTDA. | SI | SI | SI |
| UNION METROLOGICA SAS | SI | SI | SI |
| NOVATEK DEL CARIBE SAS | SI | SI | SI |
| INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS | SI | SI | SI |
| COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S | SI | SI | SI |

6.2 SELECCIÓN MENOR Y MÍNIMA CUANTÍA:

APLICA SI: NO

| PROVEEDOR | NIT | VALOR | CLASIFICACIÓN MENOR VALOR |
|--|----------------|-----------------|---------------------------|
| DELTA SOLUTIONS S.A.S | 901.314.596-4 | \$ 8.972.600,00 | 01 |
| SINGETEC METROLOGIA S.A.S. | 900.261.596-1 | \$10.025.750,00 | 02 |
| AVANZA INTERNACIONAL GROUP S.A.S | 900.505.419-5 | \$11.446.610,00 | 03 |
| AS MEDICAL LYDA | 900.219.363-5 | \$11.578.700,00 | 04 |
| UNION METROLOGICA S.A.S | 830.072.961-2 | \$11.769.100,00 | 05 |
| NOVATEK DEL CARIBE S.A.S | 900.375.197-6 | \$12.147.163,00 | 06 |
| INCEB INGENIERIA INTEGRAL S.A.S | 900.231.692- 2 | \$12.174.720,00 | 07 |
| COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S. | 900.186.088-0 | \$12.585.083,00 | 08 |

7. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO U ORDEN.

Teniendo en cuenta la Invitación de Mínima Cuantía No. 94 de 2022, y de acuerdo con el Acta de Cierre del día 17 de junio de 2022, se evidencia que se recibieron Ocho Propuestas Económicas presentadas por las empresas relacionadas en el numeral 6.2.

DELTA SOLUTIONS S.A.S

Se analiza la propuesta económica recibida de la empresa **DELTA SOLUTIONS S.A.S.**, ANEXO No. 4 "Propuesta Económica" por valor de **\$8.972.600,00** la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.94 de 2022 al realizar la revisión, cumple con los criterios definidos a evaluar y no se requirió aclaración alguna.

En el numeral **12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal c. Económicos, viñeta 3** indica: *“El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado”* al revisar la oferta NO requirió de corrección aritmética.

Una vez revisada la oferta económica presentada por la empresa **DELTA SOLUTIONS S.A.S**, se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 94 de 2022, no requiere corrección aritmética por tanto se mantiene el valor cotizado **\$8.972.600,00**.

EMPRESA SINGETEC METROLOGIA S.A.S.

De igual manera se analiza la propuesta económica recibida de la empresa **SINGETEC METROLOGIA S.A.S.**, ANEXO No. 4 “Propuesta Económica” por valor de \$10.025.750,00 la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.94 de 2022 al realizar la revisión, cumple con los criterios definidos a evaluar y no se requirió aclaración alguna.

En el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal c. Económicos, viñeta 3 indica: *“El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado”* al revisar la oferta NO requirió de corrección aritmética,

La oferta económica presentada por la empresa **SINGETEC METROLOGIA S.A.S** se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 94 de 2022, no requiere corrección aritmética por tanto se mantiene el valor cotizado **\$10.025.750,00**.

EMPRESA AVANZA INTERNACIONAL GROUP S.A.S.

Se revisa la propuesta económica recibida de la empresa **AVANZA INTERNACIONAL GROUP S.A.S.**, ANEXO No. 4 “Propuesta Económica” por valor de \$11.446.610,00, la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.64 de 2022 al realizar la revisión, cumple con los criterios definidos a evaluar y no se requirió aclaración alguna.

En el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal c. Económicos, viñeta 3 indica: *“El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado”* al revisar la oferta NO requirió de corrección aritmética.

Al revisar la oferta económica presentada por la empresa **AVANZA INTERNACIONAL GROUP S.A.S.**, se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 94 de 2022, no requiere corrección aritmética por tanto se mantiene el valor cotizado **\$11.446.610,00**, este valor se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el CDP No. 800 del 06 de mayo de 2022, expedido por la División Financiera.

EMPRESA AS MEDICAL LTDA.

Por lo anteriormente expuesto se analiza la propuesta económica recibida de la empresa **AS MEDICAL LTDA.**, ANEXO No. 4 “Propuesta Económica” por valor de \$11.578.700,00, la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.94 de 2022 al realizar la revisión, cumple con los criterios definidos a evaluar y no se requirió aclaración alguna.

En el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal c. Económicos, viñeta 3 indica: “El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado” al revisar la oferta NO requirió de corrección aritmética.

La oferta económica presentada por la empresa **AS MEDICAL LTDA.**, se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 64 de 2022, no requiere corrección aritmética por tanto se mantiene el valor cotizado **\$11.578.700,00**.

EMPRESA UNION METROLOGICA S.A.S.

Por lo anteriormente expuesto se analiza la propuesta económica recibida de la empresa **UNION METROLOGICA S.A.S.**, ANEXO No. 4 “Propuesta Económica” por valor de \$11.769.100,00, la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.94 de 2022 al realizar la revisión, no cumple con lo solicitado en el Numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal c. Económicos, viñeta 4 indica: “Será causal de rechazo cuando la propuesta económica supere el valor establecido por el UNIVEX para cada ítem, el cual está discriminado en el presupuesto oficial de este proceso” el valor total cotizado en los ítems 4, 5 y 6 superaron el valor establecido en la invitación, así:

| ÍTEM No. | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | SUBTOTAL | % IVA | VALOR IVA | VALOR TOTAL COTIZADO | VALOR PRESUPUESTO APROBADO UNIVEX |
|----------|--|------------------|----------|----------------|----------------|-------|--------------|----------------------|-----------------------------------|
| 4 | Calibración de Balanzas analíticas y digitales Equipos de Pesaje con ≥ 001 mg Servicio de calibración por laboratorio acreditado de: Balanza analítica marca Boeco, cap 120g legibilidad 0,0001g Balanza marca Ohaus, cap 200g legibilidad 0,01g Balanza marca Ohaus, cap 210g legibilidad 0,001g Intervalo: 0 g hasta 220 g método: Comparación Directa Norma: Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/v.00 2009 | UNIDAD | 3 | \$320.000,00 | \$ 960.000,00 | 19% | \$182.400,00 | \$1.142.400,00 | <u>\$ 984.000,00</u> |
| 5 | Calibración de Pipetas volumétricas Servicio de calibración por laboratorio acreditado de: Pipetas monocal de diferentes volúmenes Intervalo: 0 g hasta 220 g método: Gravimétrico Norma: UNE-EN ISO 8655-6:2003. Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 6, Métodos gravimétricos para la determinación del error de medición | UNIDAD | 24 | \$180.000,00 | \$4.320.000,00 | 19% | \$820.800,00 | \$ 5.140.800,00 | <u>\$ 5.040.000,00</u> |
| 6 | Calibración de Medidores de PH metros PH Calibración metrológica realizada bajo el método normalizado "CEM QU-003, Centro Español de Metrología" | UNIDAD | 2 | \$660.000,00 | \$1.320.000,00 | 19% | \$250.800,00 | \$ 1.570.800,00 | <u>\$ 1.334.000,00</u> |

Por lo anteriormente expuesto la empresa **UNION METROLOGICA S.A.S.**, queda inmerso en el Numeral 21. CAUSALES DE RECHAZO, Literal 20, donde se ratifica: “Será causal de rechazo cuando la propuesta económica supere el valor establecido por el UNIVEX para cada ítem, el cual está discriminado en el presupuesto oficial de este proceso”.

La oferta económica presentada por la empresa **UNION METROLOGICA S.A.S** se determina que **NO CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 94 de 2022, está inmersa en causal de rechazo de acuerdo con el Numeral 21. CAUSALES DE RECHAZO, Literal 20, donde se ratifica: “Será causal de rechazo cuando la propuesta económica supere el valor establecido por el UNIVEX para cada ítem, el cual está discriminado en el presupuesto oficial de este proceso.

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



EMPRESA NOVATEK DEL CARIBE S.A.S

Por lo anteriormente expuesto se analiza la propuesta económica recibida de la empresa NOVATEK DEL CARIBE S.A.S, ANEXO No. 4 "Propuesta Económica" por valor de **\$12.147.163,00**, la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.94 de 2022 al realizar la revisión, cumple con los criterios definidos a evaluar y no se requirió aclaración alguna.

En el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal c. Económicos, viñeta 3 indica: "El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado" al revisar la oferta NO requirió de corrección aritmética

Por lo anteriormente expuesto la oferta económica presentada por la empresa **NOVATEK DEL CARIBE S.A.S**, se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 94 de 2022, no requiere corrección aritmética por tanto se mantiene el valor cotizado **\$12.147.163,00**.

EMPRESA INCEB INGENIERIA INTEGRAL S.A.S

Por lo anteriormente expuesto se analiza la propuesta económica recibida de la empresa INCEB INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., ANEXO No. 4 "Propuesta Económica" por valor de **\$12.174.720,00**, la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.94 de 2022 al realizar la revisión, cumple con los criterios definidos a evaluar y no se requirió aclaración alguna.

En el numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal c. Económicos, viñeta 3 indica: "El Evaluador Financiero podrá realizar corrección aritmética de la propuesta solo sobre errores simplemente matemáticos, siempre y cuando la desviación en las cantidades o el valor no sea superior al (0.5%) del valor total ofertado" al revisar la oferta requirió de corrección aritmética, el valor total de la propuesta ajustado con corrección aritmética es de \$12.174.733,00 presentando una desviación del (0,00011%) correspondiente a Trece Pesos Moneda Corriente (\$13,00), La corrección se generó porque en el subtotal del ítem 1,2,3, y 5 el oferente digito un valor superior al que arroja la operación matemática en el subtotal, y en los ítems 4,5 y 6 redondeo el valor total de cada ítem aproximándolos a un valor superior al que correspondía, a continuación se anexa el cuadro corregido

| ÍTEM No. | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | SUBTOTAL | % IVA | VALOR IVA | VALOR TOTAL | VALOR APROXIMADO |
|----------|--|------------------|----------|----------------|----------------|-------|---------------|----------------|------------------|
| 1 | Mantenimiento preventivo de Balanzas analíticas y digitales <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de placa electrónica • Ajuste generales de exactitud linealidad y excentricidad de carga • Revisión de movilidad e invariabilidad <ul style="list-style-type: none"> • Constancia del punto cero • Ajuste con pesas certificadas • Limpieza interna y externa • Entrega de Protocolos de Verificación | UNIDAD | 3 | \$ 193.613,00 | \$ 580.839,00 | 19% | \$ 110.359,41 | \$ 691.198,41 | \$ 691.198,00 |
| 2 | Mantenimiento preventivo de Pipetas volumétricas <ul style="list-style-type: none"> • Inspección visual • Verificación de hermeticidad • Desmonte del sistema mecánico para revisión de piñones, resortes y émbolos • Lubricación de embolo, orings, expulsor de puntas y cono <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza interna y externa. • Ajuste y verificación del instrumento de acuerdo a la norma ISO 8655-2 • Verificación utilizando el método gravimétrico <ul style="list-style-type: none"> • Informe de mantenimiento | UNIDAD | 24 | \$ 134.723,00 | \$3.233.352,00 | 19% | \$ 614.336,88 | \$3.847.688,88 | \$ 3.847.689,00 |
| 3 | Mantenimiento preventivo de Medidores de PH <ul style="list-style-type: none"> • Revisión y comprobación de los circuitos electrónicos <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste de potenciómetro interno • Cambio de KCl para electrodo • Ajuste de pH con soluciones estándar <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza interna y externa • Entrega de Informe Técnico | UNIDAD | 2 | \$ 240.403,00 | \$ 480.806,00 | 19% | \$ 91.353,14 | \$ 572.159,14 | \$ 572.159,00 |

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



| ITEM No. | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | SUBTOTAL | % IVA | VALOR IVA | VALOR TOTAL | VALOR APROXIMADO |
|----------------|--|------------------|----------|------------------------|-------------------------|-------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| 4 | Calibración de Balanzas analíticas y digitales Equipos de Pesaje con ≥ 001 mg Servicio de calibración por laboratorio acreditado de: Balanza analítica marca Boeco, cap 120g legibilidad 0,0001g Balanza marca Ohaus, cap 200g legibilidad 0,01g Balanza marca Ohaus, cap 210g legibilidad 0,001g Intervalo: 0 g hasta 220 g método: Comparación Directa Norma: Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/v.00 2009 | UNIDAD | 3 | \$ 264.605,00 | \$ 793.815,00 | 19% | \$ 150.824,85 | \$ 944.639,85 | \$ 944.640,00 |
| 5 | Calibración de Pipetas volumétricas Servicio de calibración por laboratorio acreditado de: Pipetas monocal de diferentes volúmenes Intervalo: 0 g hasta 220 g método: Gravimétrico Norma: UNE-EN ISO 8655-6:2003. Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 6, Métodos gravimétricos para la determinación del error de medición | UNIDAD | 24 | \$ 169.412,00 | \$ 4.065.888,00 | 19% | \$ 772.518,72 | \$ 4.838.406,72 | \$ 4.838.407,00 |
| 6 | Calibración de Medidores de PH metros PH Calibración metrológica realizada bajo el método normalizado "CEM QU-003, Centro Español de Metrología" | UNIDAD | 2 | \$ 538.084,00 | \$ 1.076.168,00 | 19% | \$ 204.471,92 | \$ 1.280.639,92 | \$ 1.280.640,00 |
| TOTALES | | | | \$ 1.540.840,00 | \$ 10.230.868,00 | | \$ 1.943.864,92 | \$ 12.174.732,92 | \$ 12.174.733,00 |

De acuerdo con lo establecido en el numeral 20. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Viñeta 6 la cual indica: "Se verifica que el proponente habilitado para ser evaluado por presentar la oferta de menor valor cumpla con los tres aspectos, Técnico, Financiero y Jurídico. En caso de que éste no cumpla con uno de los requisitos o aspectos habilitantes, se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo Menor precio y así sucesivamente".

Por lo anteriormente expuesto, la oferta económica presentada por la empresa **INCEB INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.**, se determina que **CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 94 de 2022, requirió corrección aritmética por tanto el valor de la oferta se ajustó a **\$12.174.733,00**.

EMPRESA COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S.

Por lo anteriormente expuesto se analiza la propuesta económica recibida de la **COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S.** ANEXO No. 4 "Propuesta Económica" por valor de **\$12.585.083,00**, la cual se encuentra firmada por el Representante Legal.

Se tiene en cuenta los Aspectos Económicos a Evaluar determinados en la Invitación de Mínima Cuantía No.94 de 2022 al realizar la revisión, no cumple con lo solicitado en el Numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES – Literal c. Económicos, viñeta 4 indica: "Será causal de rechazo cuando la propuesta económica supere el valor establecido por el UNIVEX para cada ítem, el cual está discriminado en el presupuesto oficial de este proceso" el valor total cotizado en el ítem 5 superó el valor establecido en la invitación, así:

| ITEM No. | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | SUBTOTAL | % IVA | VALOR IVA | VALOR TOTAL COTIZADO | VALOR PRESUPUESTO APROBADO UNIVEX |
|----------|---|------------------|----------|----------------|-----------------|-------|---------------|----------------------|-----------------------------------|
| 5 | Calibración de Pipetas volumétricas Servicio de calibración por laboratorio acreditado de: Pipetas monocal de diferentes volúmenes Intervalo: 0 g hasta 220 g método: Gravimétrico Norma: UNE-EN ISO 8655-6:2003. Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 6, Métodos gravimétricos para la determinación del error de medición | UNIDAD | 24 | \$ 176.750,00 | \$ 4.242.000,00 | 19% | \$ 805.980,00 | \$ 5.047.980,00 | <u>\$ 5.040.000,00</u> |

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



Por lo anteriormente expuesto la **COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S.**, queda inmerso en el Numeral **21. CAUSALES DE RECHAZO**, Literal 20, donde se ratifica: “Será causal de rechazo cuando la propuesta económica supere el valor establecido por el UNIVEX para cada ítem, el cual está discriminado en el presupuesto oficial de este proceso”.

Se revisó la oferta económica presentada por la **COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA S.A.S** se determinó que **NO CUMPLE**, con lo solicitado en los criterios de Evaluación Económicos de la invitación de Mínima Cuantía No. 94 de 2022, porque está inmersa en causal de rechazo de acuerdo con el Numeral 21. CAUSALES DE RECHAZO, Literal 20, donde se ratifica: “Será causal de rechazo cuando la propuesta económica supere el valor establecido por el UNIVEX para cada ítem, el cual está discriminado en el presupuesto oficial de este proceso”.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo establecido en la invitación de Mínima Cuantía No. 94 de 2022 en el **Numeral 12. REQUISITOS HABILITANTES** – Literal c. Económicos, viñeta 2 señala: “Se habilita solo el proponente que presente la oferta de menor valor ...”, y conforme el **Numeral 20 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS** Viñeta Seis indica: “Se verifica que el proponente habilitado para ser evaluado por presentar la oferta de menor valor cumpla con los tres aspectos, Técnico, Financiero y Jurídico...”

La empresa que **CUMPLE** Técnica, Jurídica y Económica ofertando el menor valor es la empresa **SINGETEC METROLOGIA S.A.S**, propuesta económica que no requirió corrección aritmética por tanto se mantiene el valor cotizado **\$10.025.750,00**. este valor se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado para este proceso de acuerdo con el CDP No. 800 del 06 de mayo de 2022, expedido por la División Financiera.

7.1 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor total del presente proceso es la suma de **(\$10.025.750,00)** DIEZ MILLONES VEINTICINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE.

| ÍTEM No. | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | SUBTOTAL | % IVA | VALOR IVA | TOTAL | PRESUPUESTO OFICIAL UNIVEX |
|----------|--|------------------|----------|----------------|----------------|-------|---------------|----------------|----------------------------|
| 1 | Mantenimiento preventivo de Balanzas analíticas y digitales <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de placa electrónica • Ajuste generales de exactitud linealidad y excentricidad de carga • Revisión de movilidad e invariabilidad • Constancia del punto cero • Ajuste con pesas certificadas • Limpieza interna y externa • Entrega de Protocolos de Verificación | UNIDAD | 3 | \$ 170.000,00 | \$ 510.000,00 | 19% | \$ 96.900,00 | \$ 606.900,00 | \$720.000,00 |
| 2 | Mantenimiento preventivo de Pipetas volumétricas <ul style="list-style-type: none"> • Inspección visual • Verificación de hermeticidad • Desmonte del sistema mecánico para revisión de piñones, resortes y émbolos • Lubricación de embolo, orings, expulsor de puntas y cono • Limpieza interna y externa. • Ajuste y verificación del instrumento de acuerdo a la norma ISO 8655-2 • Verificación utilizando el método gravimétrico • Informe de mantenimiento | UNIDAD | 24 | \$ 105.000,00 | \$2.520.000,00 | 19% | \$ 478.800,00 | \$2.998.800,00 | \$4.008.000,00 |

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



| ÍTEM No. | DESCRIPCIÓN DEL BIEN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | SUBTOTAL | % IVA | VALOR IVA | TOTAL | PRESUPUESTO OFICIAL UNIVEX |
|----------------|---|------------------|----------|-----------------------|-----------------------|-------|-----------------------|------------------------|----------------------------|
| 3 | Mantenimiento preventivo de Medidores de PH • Revisión y comprobación de los circuitos electrónicos • Ajuste de potenciómetro interno • Cambio de KCl para electrodo • Ajuste de pH con soluciones estándar • Limpieza interna y externa • Entrega de Informe Técnico | UNIDAD | 2 | \$ 170.000,00 | \$ 340.000,00 | 19% | \$ 64.600,00 | \$ 404.600,00 | \$596.000,00 |
| 4 | Calibración de Balanzas analíticas y digitales Equipos de Pesaje con $d \geq 0,01$ mg Servicio de calibración por laboratorio acreditado de: Balanza analítica marca Boeco, cap 120g legibilidad 0,0001g Balanza marca Ohaus, cap 200g legibilidad 0,01g Balanza marca Ohaus, cap 210g legibilidad 0,001g Intervalo: 0 g hasta 220 g método: Comparación Directa Norma: Guía para la calibración de los instrumentos para pesar de funcionamiento no automático SIM MWG7/cg-01/v.00 2009 | UNIDAD | 3 | \$ 265.000,00 | \$ 795.000,00 | 19% | \$ 151.050,00 | \$ 946.050,00 | \$984.000,00 |
| 5 | Calibración de Pipetas volumétricas Servicio de calibración por laboratorio acreditado de: Pipetas monocal de diferentes volúmenes Intervalo: 0 g hasta 220 g método: Gravimétrico Norma: UNE-EN ISO 8655-6:2003. Aparatos volumétricos accionados mediante pistón. Parte 6, Métodos gravimétricos para la determinación del error de medición | UNIDAD | 24 | \$ 140.000,00 | \$ 3.360.000,00 | 19% | \$ 638.400,00 | \$3.998.400,00 | \$5.040.000,00 |
| 6 | Calibración de Medidores de PH metros PH Calibración metrológica realizada bajo el método normalizado "CEM QU-003, Centro Español de Metrología" | UNIDAD | 2 | \$ 450.000,00 | \$ 900.000,00 | 19% | \$ 171.000,00 | \$1.071.000,00 | \$1.334.000,00 |
| TOTALES | | | | \$1.300.000,00 | \$8.425.000,00 | | \$1.600.750,00 | \$10.025.750,00 | \$12.682.000,00 |

**COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES:**


SANDRA JAZMÍN GIL ARANZALEZ
 C.C 51.992.573 de Bogotá
 Evaluadora Económica

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL (Espacio para ser diligenciado por la persona que remita los dos componentes)

Nombre: Sandra Jazmín Gil A.

Cargo: Evaluadora Financiera

Dependencia: LABORATORIOS FACULTAD DE MEDICINA

CDP No: 800

Cuenta presupuesta: 212020200804030500

PDI No.: 000201177101

Código DANE: 8715616

Asignación Destino Presupuestal No.: 481006

Sede:03 VALOR \$ 5,040,000.00

Cuenta presupuesta: 212020200804030500

PDI No.: 000201179101

Código DANE: 8715698

Asignación Destino Presupuestal No.: 1481006

Sede:03 VALOR \$ 1,334,000.00

Cuenta presupuesta: 212020200804030100

PDI No.: 000201179101

Código DANE: 8715620

Asignación Destino Presupuestal No.: 1481006

Sede:03 VALOR \$984,000.00

Cuenta presupuesta: 212020200804030500

PDI No.: 000201177101

Código DANE: 8715616

Asignación Destino Presupuestal No.: 1481006

Sede:03 VALOR \$ 4,008,000.00

Cuenta presupuesta: 212020200804030500

PDI No.: 000201177101

Código DANE: 8715698

Asignación Destino Presupuestal No.: 1481006

Sede:03 VALOR \$ 596,000.00

Cuenta presupuesta: 212020200804030100

PDI No.: 000201177101

Código DANE: 8715403

Asignación Destino Presupuestal No.: 1481006

Sede:03 VALOR \$ 720,000.00

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



| CUADRO VERIFICACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES |
|--|
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) |
| INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 94 DE 2022 |
| ACTA DE CIERRE |
| PROPUESTA ECONÓMICA |

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**, cuyo objeto es “**SERVICIO PARA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: DELTA SOLUTIONS SAS, Identificado con NIT N.º 901.314.596-4, ANDREA VIVIANA TAFUR DOMINGUEZ Identificado con la C.C. N.º 52.470.508.

| No. | Requisito técnico a Evaluar | Cumple | |
|-----|--|--------|----|
| | | SI | NO |
| 1. | El proveedor debe estar acreditado por ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC para poder realizar la calibración de los equipos, en la subsanación se evidencia que la certificación expedida por la ONAC se encuentra vencida. | | X |
| | EXPERIENCIA: Las certificaciones y/o copias de contratos que acrediten la experiencia del proponente deberán contener los siguientes aspectos, para verificar la experiencia exigida en el presente proceso: Se requiere allegar Ficha Técnica y/o Especificaciones Técnicas de los elementos adquirir | X | |
| | | | |
| | | | |



OBSERVACIONES.

FECHA DE VALUACIÓN: 28 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.

Nombre Jenny Consuelo Barrera
Dependencia: Laboratorio de
Investigaciones, Facultad de Medicina.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**, cuyo objeto es “**SERVICIO PARA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: SINGETEC METROLOGIA, Identificado con NIT N.º 900261596-1. **FABIAN ANDRES GONZALEZ MARTINEZ**, Identificado con la C.C. N.º 79.882.307.

| No. | Requisito técnico a Evaluar | Cumple | |
|-----|---|--------|----|
| | | SI | NO |
| | El proveedor debe estar acreditado por ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC para poder realizar la calibración de los equipos. | X | |
| | | | |

OBSERVACIONES.

FECHA DE VALUACIÓN: 28 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



Nombre Jenny Consuelo Barrera
Dependencia: Laboratorio de
Investigaciones, Facultad de Medicina.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**, cuyo objeto es “**SERVICIO PARA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS, Identificado con NIT N.º 900505 419-5. **CARLOS HERNANCO SANCHEZ BORNACELLY** Identificado con la C.C. N.º 79.651.216.

| No. | Requisito técnico a Evaluar | Cumple | |
|-----|---|--------|----|
| | | SI | NO |
| | El proveedor debe estar acreditado por ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC para poder realizar la calibración de los equipos. | X | |
| | EXPERIENCIA: Las certificaciones y/o copias de contratos que acrediten la experiencia del proponente deberán contener los siguientes aspectos, para verificar la experiencia exigida en el presente proceso: Se requiere allegar Ficha Técnica y/o Especificaciones Técnicas de los elementos adquirir | X | |
| | | | |
| | | | |

OBSERVACIONES.



FECHA DE VALUACIÓN: 28 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.

Nombre Jenny Consuelo Barrera
Dependencia: Laboratorio de
Investigaciones, Facultad de Medicina.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**, cuyo objeto es “**SERVICIO PARA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: AS MEDICAL LTDA, Identificado con NIT N.º 900219363-5.
JUAN CARLOS QUIROGA QUIROGA, Identificado con la C.C. N.º 79490783.

| No. | Requisito técnico a Evaluar | Cumple | |
|-----|--|--------|----|
| | | SI | NO |
| 1. | En el ítem de EXPERIENCIA se solicita la ficha técnica o y/o Especificaciones Técnicas de los elementos adquirir, en la subsanación no se evidencian dicha relación de documentos. | | X |
| 2. | Certificación dada por la ONAC del proveedor que realizará el servicio de calibración para verificar su acreditación, no se evidencian documentos de acreditación para la verificación correspondiente. | | X |
| | En el ítem de EXPERIENCIA : <i>Con el fin de verificar que el oferente cuenta con experiencia para ejecutar la orden de servicio, deberá allegar certificaciones y/ copias de contratos liquidados y/o ejecutados <u>donde conste que ha adelantado contratos relacionados con el objeto contractual de la presente invitación</u>, lo cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador, en la subsanación se evidencian certificaciones relacionadas</i> | | X |



| | | | |
|--|--|--|--|
| | con mantenimiento de equipos mas no de calibraciones certificadas de acuerdo con el objeto de la Invitación. | | |
| | | | |

OBSERVACIONES.

FECHA DE VALUACIÓN: 28 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.

Nombre Jenny Consuelo Barrera
Dependencia: Laboratorio de Investigaciones,
Facultad de Medicina.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**, cuyo objeto es “**SERVICIO PARA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: UNIÓN METROLÓGICA SAS, Identificado con NIT N.º 830.072.961-2, URIEL LOPEZ SANCHEZ Identificado con la C.C. N.º 19.486.997.

| No. | Requisito técnico a Evaluar | Cumple | |
|-----|---|--------|----|
| | | SI | NO |
| | El proveedor debe estar acreditado por ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC para poder realizar la calibración de los equipos. | X | |

OBSERVACIONES.

FECHA DE VALUACIÓN: 28 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



Nombre Jenny Consuelo Barrera
Dependencia: Laboratorio de
Investigaciones, Facultad de Medicina.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**, cuyo objeto es “**SERVICIO PARA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: NOVATEK DEL CARIBE SAS, Identificado con NIT N.º 900.375.197 – 6, JAN CARLOS ROZO PALACIO Identificado con la C.C. N.º 8.569.380.

| No. | Requisito técnico a Evaluar | Cumple | |
|-----|--|--------|----|
| | | SI | NO |
| 1. | El proveedor debe estar acreditado por ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC para poder realizar la calibración de los equipos. El proponente no envía documentos requeridos en la subsanación. | | X |

OBSERVACIONES.

FECHA DE VALUACIÓN: 28 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



Nombre Jenny Consuelo Barrera
Dependencia: Laboratorio de
Investigaciones, Facultad de Medicina.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

UMNG-VICADM-DIVCAD

**ASUNTO: INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022
SUBSANACIÓN DOCUMENTO (S) TÉCNICOS**

AL: Señora:
Ana Maritza Garavito Oviedo
INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS
Correo: contabilidad@incebsas.com
Bogotá D.C.

Ref: Subsanación documento (s) Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 94 de 2022

Respetada Señora:

De conformidad con las observaciones presentadas por el Evaluador Técnico, dentro de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 94 de 2022, según la cual se relaciona a continuación:

1. Observación Técnica:

- **EXPERIENCIA:** Con el fin de verificar que el oferente cuenta con experiencia para ejecutar la orden de servicio, deberá allegar certificaciones y/ copias de contratos liquidados y/o ejecutados donde conste que ha adelantado contratos relacionados con el objeto contractual de la presente invitación, lo cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador
- El proponente deberá aportar junto con su oferta la hoja de vida del técnico (s) que preste el servicio, se requiere allegar la documentación donde se evidencie la experiencia con el objeto de la presente invitación.
- Se requiere allegar la siguiente documentación de acuerdo a la observación publicada por medio de la página de Universidad Militar Nueva Granada el día 15 de junio del presente año dirigida al público en general, de la invitación N° 94. Así mismo dar cumplimiento con la Norma ISO/IEC 17025:2017; El oferente debe estar acreditado por ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC para realizar la calibración de los equipos.

En consecuencia, se solicita sea allegada la documentación a esta Dependencia **antes de las 10:00AM horas del día 28 de junio de 2022.**

Cordialmente,





Jenny Consuelo Barrera Herrera
Evaluador Técnico

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
www.umng.edu.co
Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022

En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**, cuyo objeto es “**SERVICIO PARA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA**”, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité Técnico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en la **INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**.

Se procede entonces a evaluar los documentos aportados por el proponente, es procedente adelantar la revisión de los habilitantes así:

PROPONENTE: COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA SAS, Identificado con NIT N.º 900186088-0, **OLGA LUCIA PEÑA ARDILA** Identificada con la C.C. N.º 97670157.

| No. | Requisito técnico a Evaluar | Cumple | |
|-----|---|--------|----|
| | | SI | NO |
| 1. | El proveedor debe estar acreditado por ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA ONAC para poder realizar la calibración de los equipos. | X | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

OBSERVACIONES.

FECHA DE VALUACIÓN: 28 de junio de 2022.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE**, con los requisitos Técnicos establecidos en los términos de la Invitación.



Nombre Jenny Consuelo Barrera
Dependencia: Laboratorio de
Investigaciones, Facultad de Medicina.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



En atención al Proceso de **CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022**, cuyo objeto es *“Servicio de calibración y mantenimiento preventivo para los equipos de precisión del Laboratorio de Investigación de la Facultad de Medicina de la UMNG.”*, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como miembro integrante del comité jurídico, me permito presentar la evaluación, tomando como parámetro lo establecido en el numeral 12 literal A de la **INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA N.º 94 DE 2022. (28-junio-2022)**.

PROPONENTE: DELTA SOLUTIONS SAS NIT. 901314596-4
RL. Andrea Viviana Tafur Domínguez C.C. 52470508

| NO. REQUISITO | DOCUMENTOS JURÍDICOS | FOLIOS | CONCEPTO |
|---------------|---|-------------------------------|-----------|
| 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 2 | PROPONENTE PLURAL | N/A | N/A |
| 2.1 | COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA. | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 2.2 | APODERADO | N/A | N/A |
| 2.3 | LIBRETA MILITAR | N/A | N/A |
| 2.4 | EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil) | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 3 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | N/A | N/A |
| 4 | REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 5 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación) | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 6 | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 7 | CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 8 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | DIGITAL NO FOLIADA Subsanó | NO CUMPLE |
| 9 | CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | DIGITAL NO FOLIADA subsanó | CUMPLE |
| 10 | CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 11 | VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 12 | VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | VERIFICADO | CUMPLE |
| 13 | VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 14 | CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC | VERIFICADO | CUMPLE |

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **DELTA SOLUTIONS SAS**, para que aportara el Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial firmado por el representante legal y la persona responsable de la implementación del Sistema de Gestión de SST si tiene 10 o más trabajadores a cargo, si por el contrario no tiene personal a cargo o no supera el número de 10 trabajadores deberá certificar tal condición y en relación con el SG-SST deberá allegar la certificación de implementación del mismo expedida en el año 2022, teniendo en cuenta que la aportada es del año 2021. De acuerdo con el requerimiento, el oferente dio respuesta dentro del plazo señalado, sin embargo, en lo referente al SGSST no puede ser admitida la certificación por cuanto en la misma se evidencia que la actualización se realizó con posterioridad a la presentación de la oferta por tanto se trata de un mejoramiento de la misma.

Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos)
 Nit 901314596
DELTA SOLUTIONS SAS



Fecha de Generación del Informe: 21 de junio de 2022

Empresa: DELTA SOLUTIONS SAS

Identificación de la empresa: 901314596

Sede:

Municipio donde se prestó el servicio:

Fecha de prestación del servicio: 21/06/2022

Fecha de Elaboración: 21/06/2022

Estado del Informe: Terminado

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
 www.umng.edu.co
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



PROPONENTE: SINGETEC METROLOGIA SAS NIT. 900261596-1
RL. Fabian Andrés González Martínez C.C. 79882307

| NO. REQUISITO | DOCUMENTOS JURÍDICOS | FOLIOS | CONCEPTO |
|---------------|--|--------------------|----------|
| 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | 1-2 | CUMPLE |
| 2 | PROponente PLURAL | N/A | N/A |
| 2.1 | COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA. | 3 | CUMPLE |
| 2.2 | APODERADO | N/A | N/A |
| 2.3 | LIBRETA MILITAR | N/A | N/A |
| 2.4 | EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil) | 4-9 | CUMPLE |
| 3 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | N/A | N/A |
| 4 | REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT | 14 | CUMPLE |
| 5 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación) | 10 | CUMPLE |
| 6 | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | 18-20 | CUMPLE |
| 7 | CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA | 15-17 | CUMPLE |
| 8 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 26-29 | CUMPLE |
| 9 | CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | DIGITAL NO FOLIADO | CUMPLE |
| 10 | CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO | Subsanó | CUMPLE |
| 11 | VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES | DIGITAL NO FOLIADO | CUMPLE |
| 12 | VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | Subsanó | CUMPLE |
| 13 | VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 14 | CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC | VERIFICADO | CUMPLE |

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **SINGETEC METROLOGIA SAS**, para que adjuntara el Certificado del reglamento de higiene y seguridad industrial firmado por el representante legal y la persona responsable de la implementación del Sistema de Gestión de SST si tiene 10 o más trabajadores a cargo, si por el contrario no tiene personal a cargo o no supera el número de 10 trabajadores deberá certificar tal condición y la certificación de afiliación de ARL del oferente donde se evidencie el nivel de riesgo. Vencido el término otorgado, el oferente subsanó lo solicitado.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

PROPONENTE: AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS NIT. 900505419-5
RL. Carlos Hernando Sánchez Bornacelly C.C. 80009397

| NO. REQUISITO | DOCUMENTOS JURÍDICOS | FOLIOS | CONCEPTO |
|---------------|--|------------|-----------|
| 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | 3-4 | CUMPLE |
| 2 | PROponente PLURAL | N/A | N/A |
| 2.1 | COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA. | 6 | CUMPLE |
| 2.2 | APODERADO | N/A | N/A |
| 2.3 | LIBRETA MILITAR | N/A | N/A |
| 2.4 | EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil) | 8-19 | CUMPLE |
| 3 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | N/A | N/A |
| 4 | REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT | 25-28 | NO CUMPLE |
| 5 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación) | No subsanó | CUMPLE |
| 6 | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | 21 | CUMPLE |
| | | 34-35 | CUMPLE |

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
 www.umng.edu.co
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



| | | | |
|----|--|--------------------|-----------|
| 7 | CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA | 30-32 | CUMPLE |
| 8 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 37 | CUMPLE |
| 9 | CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 10 | CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO | No subsanó | NO CUMPLE |
| 11 | VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 12 | VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | VERIFICADO | CUMPLE |
| 13 | VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 14 | CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC | VERIFICADO | CUMPLE |

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **AVANZA INTERNACIONAL GROUP SAS**, para que allegara el RUT con fecha de generación no superior a 60 días calendario anteriores a la presentación de oferta y adjuntara la certificación de afiliación al ARL donde se evidencie el nivel de riesgo del oferente. Vencido el término otorgado, el oferente no subsanó lo requerido.

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

PROPONENTE: AS MEDICAL LIMITADA NIT. 900219363-5
RL. Juan Carlos Quiroga Quiroga C.C. 79490728

| NO. REQUISITO | DOCUMENTOS JURÍDICOS | FOLIOS | CONCEPTO |
|---------------|--|-------------------------------|----------|
| 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | 1-2 | CUMPLE |
| 2 | PROPONENTE PLURAL | N/A | N/A |
| 2.1 | COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA. | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 2.2 | APODERADO | N/A | N/A |
| 2.3 | LIBRETA MILITAR | N/A | N/A |
| 2.4 | EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil) | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 3 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | N/A | N/A |
| 4 | REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT | DIGITAL NO FOLIADA Subsanó | CUMPLE |
| 5 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación) | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 6 | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | 3-5 | CUMPLE |
| 7 | CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA | 6-7 | CUMPLE |
| 8 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 9 | CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | DIGITAL NO FOLIADA Subsanó | CUMPLE |
| 10 | CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 11 | VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 12 | VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | VERIFICADO | CUMPLE |
| 13 | VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 14 | CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC | VERIFICADO | CUMPLE |

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **AS MEDICAL LIMITADA**, para que allegara el RUT con fecha de generación no superior a 60 días calendario anteriores a la presentación de oferta y lo referente al reglamento de higiene de acuerdo a lo exigido en la invitación pública. Vencido el término, el oferente subsanó lo requerido.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
www.umng.edu.co
Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



PROPONENTE: UNIÓN METROLOGICA SAS NIT. 830072961-2
RL. Uriel López Sánchez C.C. 19486997

| NO. REQUISITO | DOCUMENTOS JURÍDICOS | FOLIOS | CONCEPTO |
|---------------|--|--|----------|
| 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 2 | PROPONENTE PLURAL | N/A | N/A |
| 2.1 | COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA. | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 2.2 | APODERADO | N/A | N/A |
| 2.3 | LIBRETA MILITAR | N/A | N/A |
| 2.4 | EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil) | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 3 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | N/A | N/A |
| 4 | REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 5 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación) | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 6 | COMPROMISO ANTICORRUPCION | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 7 | CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 8 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 9 | CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 10 | CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO | Subsanó DIGITAL NO FOLIADA Subsanó | CUMPLE |
| 11 | VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 12 | VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | VERIFICADO | CUMPLE |
| 13 | VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 14 | CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC | VERIFICADO | CUMPLE |

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **UNIÓN METROLOGICA SAS**, para que allegara la certificación de ARL donde se evidencie el nivel de riesgo del oferente y lo referente al reglamento de higiene de acuerdo a lo exigido en la invitación pública. Vencido el termino, el oferente subsanó lo requerido.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

PROPONENTE: NOVATEK DEL CARIBE SAS NIT. 900375197-6
RL. Juan Carlos Rozo Palacio C.C. 8569380

| NO. REQUISITO | DOCUMENTOS JURÍDICOS | FOLIOS | CONCEPTO |
|---------------|--|--------|----------|
| 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | 1-2 | CUMPLE |
| 2 | PROPONENTE PLURAL | N/A | N/A |
| 2.1 | COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA. | 3 | CUMPLE |
| 2.2 | APODERADO | N/A | N/A |
| 2.3 | LIBRETA MILITAR | N/A | N/A |
| 2.4 | EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil) | 4-10 | CUMPLE |
| 3 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | N/A | N/A |
| 4 | REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT | 14-17 | CUMPLE |
| 5 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación) | 11 | CUMPLE |

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
 www.umng.edu.co
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



| | | | |
|----|---|------------|--------|
| 6 | COMPROMISO ANTICORRUPCION | 21-22 | CUMPLE |
| 7 | CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA | 18-20 | CUMPLE |
| 8 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 23-34 | CUMPLE |
| 9 | CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | 35-40 | CUMPLE |
| 10 | CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO | 41 | CUMPLE |
| 11 | VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 12 | VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | VERIFICADO | CUMPLE |
| 13 | VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 14 | CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMCM | VERIFICADO | CUMPLE |

OBSERVACIONES. Se deja constancia que no se requirió al oferente **NOVATEK DEL CARIBE SAS.**

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

PROPONENTE: INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS NIT. 900231692-2
RL. Ana Maritza Garavito Oviedo C.C.51932737

| NO. REQUISITO | DOCUMENTOS JURÍDICOS | FOLIOS | CONCEPTO |
|---------------|--|--------------------|-----------|
| 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 2 | PROPONENTE PLURAL | N/A | N/A |
| 2.1 | COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGUN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA. | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 2.2 | APODERADO | N/A | N/A |
| 2.3 | LIBRETA MILITAR | N/A | N/A |
| 2.4 | EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (Matricula Mercantil) | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 3 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | N/A | N/A |
| 4 | REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT | No subsanó | NO CUMPLE |
| 5 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación) | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 6 | COMPROMISO ANTICORRUPCION | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 7 | CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 8 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | No Subsanó | NO CUMPLE |
| 9 | CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 10 | CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 11 | VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 12 | VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | VERIFICADO | CUMPLE |
| 13 | VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 14 | CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMCM | VERIFICADO | CUMPLE |

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **INCEB INGENIERIA INTEGRAL SAS,** para que allegara el RUT teniendo en cuenta que el aportado es de otra empresa y adjuntara la certificación del SGSST expedida en el año 2022. Vencido el termino, el oferente dio respuesta al requerimiento, sin embargo, adjuntó los mismos documentos inicialmente aportados en la oferta sin subsanar lo requerido.

CONCEPTO: La oferta **NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
 www.umng.edu.co
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



PROponente: COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA SAS NIT. 900186088-0
RL. Olga Lucía Peña Ardila C.C. 37670157

| NO. REQUISITO | DOCUMENTOS JURÍDICOS | FOLIOS | CONCEPTO |
|---------------|--|-------------------------------|----------|
| 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 2 | PROponente PLURAL | N/A | N/A |
| 2.1 | COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, O DE EXTRANJERÍA SEGÚN CORRESPONDA DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN CASO DE ALLEGARSE CÉDULA DE EXTRANJERÍA ÉSTA DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA FOTOCOPIA DE LA VISA OTORGADA. | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 2.2 | APODERADO | N/A | N/A |
| 2.3 | LIBRETA MILITAR | N/A | N/A |
| 2.4 | EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Matricula Mercantil) | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 3 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | N/A | N/A |
| 4 | REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT | DIGITAL NO FOLIADA Subsanó | CUMPLE |
| 5 | CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Certificados de afiliación) | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 6 | COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 7 | CARTA DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 8 | SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 9 | CERTIFICADO DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL | DIGITAL NO FOLIADA | CUMPLE |
| 10 | CERTIFICADO ARL NIVEL DE RIESGO | DIGITAL NO FOLIADA Subsanó | CUMPLE |
| 11 | VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 12 | VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | VERIFICADO | CUMPLE |
| 13 | VERIFICACIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES | VERIFICADO | CUMPLE |
| 14 | CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - RNMC | VERIFICADO | CUMPLE |

OBSERVACIONES. Se deja constancia que se requirió al oferente **COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGÍA SAS**, para que allegara el RUT con fecha de generación no superior a 60 días calendario anteriores a la presentación de oferta y la certificación de ARL donde se evidencie el nivel de riesgo del oferente. Vencido, el termino otorgado el oferente subsanó lo requerido.

CONCEPTO: La oferta **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la Invitación.

OPS. YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
 Evaluador Jurídico

Sede Bogotá, Carrera 11 n.º 101-80,
 Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
 PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00
 www.umng.edu.co
 Colombia-Sur América



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440